



BASES PERSONAL MONITOR ESCUELA DE VERANO

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO DE TRABAJO

Categoría profesional: Personal Técnico Sociosanitario.

Jornada: 30 horas semanales (parcial).

Tipología de servicio: actividades con grupos de jóvenes.

Horario: De lunes a viernes en horario de mañanas.

Fecha de incorporación prevista: finales de junio 2025.

Tipología de contrato: fijo-discontinuo con período de prueba.

Sueldo mensual bruto: 1.322,88 € con pagas extras prorrateadas (por las 30 horas semanales).

2. DESCRIPCIÓN CONCRETA DEL PUESTO DE TRABAJO

La tarea principal es preparar y acompañar en las actividades de ocio que se plantean dentro de la escuela de verano, estas serán deportivas, acuáticas, lúdicas... con jóvenes de 16 hasta 20 años.

Otras tareas son:

- Velar por el mantenimiento del orden y las normas.
- Dinamizar las sesiones porque los jóvenes propongan y tomen decisiones.
- Supervisar y dar apoyo cuando los jóvenes lo necesiten para desarrollar la actividad.
- Mantener reuniones de coordinación per evaluar el seguimiento del programa.
- Hacer la evaluación final de las personas usuarias y del servicio.

3. REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

Titulación requerida: Monitor/a de tiempo libre, Técnico/a en Curas Auxiliares de Enfermería, Técnico/a en Atención Sociosanitaria, Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a Persones Dependientes en Instituciones Sociales, Certificado de Profesionalidad en Atención Sociosanitaria a Persones Dependientes en el Domicilio o Técnico/a superior Integración Social.

Titulación académica aceptada: Maestro/a Educación Especial.

Catalán: Nivel B1.

Conocimientos básicos de informática: paquete office, recerca internet.

Permiso de conducir: B.

4. CAPACITDADES ESPECÍFICAS

Las personas interesadas han de tener las siguientes actitudes personales:

- Capacidades de trabajar en equipo, empatía, resolución de conflictos.
- Capacidad de adaptación a diferentes entornos y perfiles de personas usuarias.

5. PROCESO DE SELECCIÓN

- Concurso de méritos.
- Entrevista personal
- Prueba oral.

a) Solicitud, plazo y forma de presentación

- Para participar en el procedimiento de selección se deberá de presentar el **modelo de solicitud** que encontrará disponible en la página web (apartado de ofertas de trabajo), junto con estas bases.

La solicitud deberá de estar debidamente firmada y acompañada de la siguiente documentación.

- Fotocopia del DNI o documento acreditativo correspondiente.
- Titulación académica requerida y/o acreditación de la experiencia laboral.
- Certificado de lengua catalana requerido.
- Fotocopia del permiso de conducción B.
- Currículum Vitae con el siguiente contenido:

⇒ Datos personales.

⇒ Experiencia laboral exigida en la convocatoria. Se deberá especificar el nombre de los centros de trabajo, categorías profesionales ejercidas, así como el tiempo de prestación de servicios.

⇒ Esta información se deberá de acreditar debidamente mediante contrato de trabajo o certificado de empresa, así como el informe de vida laboral.

⇒ Formación profesional relacionada con la categoría laboral. Se deberá de especificar las horas o los créditos. Respecto a los cursos de especialización universitaria, formación de postgrado, formación de máster y formaciones de graduado universitario, se indicará también el programa académico.

⇒ Dicha información se deberá acreditar debidamente mediante los diplomas, títulos, certificados y otros documentos acreditativos.

- El CV se presentará en el departamento de recursos humanos, de manera presencial al CP Carlos Mir, S/N o mediante correo electrónico selecciopersonal@fundaciodiscap.org

- Plazo de presentación de CV: **5 días hábiles** a contar des del día siguiente a la difusión de la oferta.

(Para más información consultar las bases generales que regirán los procesos de selección de la Fundació per a Persones amb Discapacitat Illa de Menorca).

Protección de Datos Personales

En cumplimiento de lo dispuesto en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas, en el que respecto al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la directiva 95/46/CE (RGPD) y la ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, les informamos que sus datos serán tratados por la FUNDACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ISLA DE MENORCA con el fin de llevar a cabo los procesos de selección de personal atendiendo a los principios de mérito y capacidad, así como también los criterios de idoneidad, competencia profesional y experiencia, mediante procedimientos que garanticen la publicidad y concurrencia, tal como se desprende de los estatutos fundacionales. Los datos serán conservados durante un plazo de 3 años desde su participación en el proceso selectivo. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo de obligación legal de comunicación.

Puede ejercitar sus derechos de rectificación, acceso, supresión, oposición, limitación y portabilidad en los términos legales mediante un correo electrónico dirigido a:

rgpd@fundaciodiscap.org o por escrito a la siguiente dirección; Avd Palma de Mallorca, 1 Ciudadela de Menorca, (Islas Baleares). Se tendrá que identificar a la propia comunicación de solicitud, por correo electrónico o dirección física, así como indicar la siguiente información:

- Derecho que solicitar ejercitar
- Nombre y apellido del solicitante
- Fotocopia del DNI o documento equivalente del solicitante.

Para más información puede acceder a nuestra política de privacidad de nuestra página web: www.fundaciodiscap.org